

El nuevo curso político

Se inicia el curso político cuando se cumplen seis meses del gobierno que, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, surgió de las elecciones del 9 de marzo y tomó posesión el 14 de abril de 2008.

Aunque el arranque de la nueva legislatura ha quedado dominado por la crisis económica, negada primero y, ante la evidencia, aceptada a medias después, como parece que la situación económica va de largo, tiempo habrá más adelante para hablar de ella. Se trata ahora de aprovechar el momento para tomar el pulso a la situación política nacional, para valorar algunas de las decisiones tomadas y para reflexionar sobre algunas cuestiones de fondo.

El legislativo y su obligación de negociar

La victoria electoral del PSOE en las elecciones de marzo fue ajustada y relativa, de modo que desde el principio de la legislatura se constata una cierta fragilidad en los apoyos necesarios para sacar adelante la acción de gobierno. Así pues, se impone la búsqueda de acuerdos y negociación para lograr la estabilidad requerida. La mayoría socialista en el Congreso es suficientemente amplia para no necesitar acuerdos estables o pactos de legislatura, pero lo suficientemente frágil como para requerir significativos apoyos puntuales.

En el inicio de la legislatura se observa que no hay una estrategia clara de alianzas entre los partidos. Por diversos motivos, ni PP, ni IU, ni CiU, ni PNV pueden dar al PSOE el apoyo que necesita. En estos meses, se empieza a notar que la particular aritmética parlamentaria y, sobre todo, el modo de gestionar la misma, apunta a una cierta negociación por intereses de tipo puramente pragmático. Intentar arañar los votos de nacionalistas gallegos o canarios, o incluso de Unión del Pueblo Navarro, de cara a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado puede tener consecuencias imprevisibles y negativas.

En lugar de abordar con rigor la cuestión de la financiación autonómica, se puede caer en el riesgo de un mercadeo que fracture la cohesión estatal. Está pendiente saber cómo se pueden implementar las decisiones políticas de calado cuando buena parte de las competencias están transferidas (educación, inmigración, política social, aplicación de la ley de dependencia, ...) si no se logra el necesario pacto autonómico. De igual modo, sigue pendiente resolver la financiación de las entidades locales, lo cual puede tener consecuencias muy graves en el momento de gestionar la crisis económica, ya que son los ayuntamientos los que tienen transferidos una buena parte de los servicios sociales.

Frente a esto, el Partido Popular de Mariano Rajoy ha adoptado, tras las elecciones, un tono mucho menos beligerante que en la legislatura anterior. Este cambio de tono ha sido tan manifiesto que llegó a abrir una crisis interna en el PP que, al menos temporalmente, fue zanjada en el congreso nacional del partido, celebrado en el mes de junio.

El ejecutivo y su cambio de imagen y estructura

El presidente Zapatero introdujo varios cambios llamativos en la estructura ministerial que, en un primer momento, centraron buena parte de la atención mediática. A falta de mayor claridad, los comentarios se tuvieron que mover entre la perplejidad, la incertidumbre, las conjeturas y el análisis prospectivo sin demasiados elementos de fondo.

Al presentar su nuevo equipo de gobierno, en abril de 2008, el propio Zapatero dijo que era coherente con lo que él consideraba los tres pilares de su plan para los próximos cuatro años: crecimiento económico con más valor agregado, afrontar los retos que presenta el cambio climático de manera integral y la apuesta definitiva, con todas las medidas y voluntad política, por la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde esta declaración de intenciones puede interpretarse la reestructuración ministerial. El cambio de modelo económico, pasando de uno centrado en la construcción a otro que pivote sobre la innovación tecnológica y el aumento del valor añadido, explica la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación; su efecto en la configuración de la cartera de Educación es evidente y ambiguo, como ya hemos comentado en el editorial del mes de septiembre. El nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino puede responder también a un cambio en el modelo económico que, por un lado, incluya nuevos modos de desarrollo rural más allá de la agricultura y, por otro lado, aborde los retos de la biodiversidad y la prevención de cambio climático; en cualquier caso, con este cambio se alinea con la opción que la UE ha hecho al respecto, integrando la agricultura con el medio rural¹. El tercer eje se plasma no sólo en el Ministerio de Igualdad, sino en el hecho de que, por primera vez en nuestra historia, contamos con un gobierno en el que hay más mujeres que varones. Algunas de ellas muy llamativas, como la embarazada Carmen Chacón como ministra de Defensa.

Caben diversas interpretaciones de esta remodelación de la estructura de gobierno, y los seis meses transcurridos desde entonces ayudan a valorarla con más elementos de juicio. En primer lugar, se podría hacer una *lectura benévola*: al plantear una estructura gubernamental moderna, Zapatero se anticipa al futuro, responde a los retos de fondo y no se limita a gestionar 'reactivamente' el presente. Cabe también una *lectura crítica* en la que se subraya que, más allá de las buenas intenciones, se trata de pura fachada. Eso sí, el cambio ha generado conflictos de competencias ministeriales —por ejemplo, el que se ha provocado entre Industria e Innovación a propósito de los programas espaciales europeos—, pero, por otro lado, el organigrama no varía mucho si se mira en detalle los niveles inferiores —por ejemplo, crear dos subsecretarías de estado para biodiversidad y cambio climático o separar las que se encontraban en varios ministerios y agruparlas en otro, no parece que suponga un cambio radical—. No falta quien dice que este gobierno agudiza así el estilo postmoderno, estético, efectista y superficial, propio de Zapatero, que ya se vio ampliamente en la anterior legislatura.

Una *lectura intermedia y cautelosa* podría señalar que se puede observar una buena intención y una buena intuición en los cambios realizados.

¹ Sobre este aspecto se puede revisar: JOSÉ J. ROMERO, «La reforma de la política agraria europea», en *RyF*, 1.319, septiembre de 2008, pp. 105-122.

Pero, sin duda, es demasiado ingenuo pretender, como han dicho algunos dirigentes socialistas, que la estructura del modelo productivo de un país se va a cambiar a golpe de organigrama. Se trata de un voluntarismo excesivo, cuando no de una rémora que recuerda a los planes quinquenales de otros gobiernos, de otros países, en otros tiempos. Esperemos que, más allá de la ingenuidad y de la mercadotecnia política, estemos ante una apuesta estructural de fondo para nuestro país, prolongada en el tiempo, sostenida con los recursos necesarios, y coherente en la aplicación de los principios generales. Todo ello exigiría un gran debate público que generase consenso social y llevase a un verdadero pacto de Estado. Si no es así, no lograremos ningún cambio de modelo, y en su lugar tendremos dentro de unos meses un nuevo cambio de organigrama.

El judicial y su administración y gobierno

Uno de los aspectos que más enconados estuvieron en la legislatura anterior fue la renovación de la cúpula del poder judicial con lo que esto supone de toma de decisiones en temas tan relevantes como son los relativos al tercer poder. Es posible que el nuevo talante del principal partido de la oposición haya facilitado llegar a algunos acuerdos, especialmente la esperada renovación del Consejo General del Poder Judicial. Sin embargo, la politización de los nuevos miembros es tan evidente que dicho acuerdo, más que arreglar la situación anterior garantizando la independencia del poder judicial, ha agudizado el partidismo del mismo. Es triste y peligroso ver cómo los grandes partidos desmantelan uno de los pilares de una sana democracia.

En este asunto, tras diversos intentos de solución a lo largo de la democracia, seguimos, como en otros muchos países, sin encontrar una fórmula que garantice la independencia de este poder frente a los otros dos. Situación que se agrava, cuando la ciudadanía, en su demanda de justicia, percibe la politización y manifiesta, en algunos casos de forma intencionada, con fórmulas pintorescas que quedan gravadas en el imaginario colectivo. Situación que, llevada a todos los extremos de la administración de justicia y potenciada por los medios de comunicación, pone delante de los ciudadanos cada una de las muchas fisuras que posee el colectivo judicial.

Si urge encontrar la fórmula que devuelva el carácter de independiente a este poder del estado, no urge menos, aún en una situación de recesión

económica, dedicar los medios materiales necesarios para modernizar la administración de la justicia. Unos juzgados bien dotados de recursos materiales y humanos tal vez consigan hacer percibir al ciudadano que las infracciones legales de todo tipo, además de ser juzgadas, cuando son penadas, van a ser ejecutadas. De poco sirve que el legislativo legisle, si el judicial no sólo tarda en juzgar, sino que cuando lo hace no ejecuta las sentencias. Sea por negligencia de quien está encargado de administrar la justicia, se por falta del suficiente apoyo administrativo, la situación que se manifiesta ante el ciudadano es penosa.

A menudo da la impresión que lo único que le interesa al poder ejecutivo del poder judicial es tener la certeza de que determinados asuntos se van a resolver a su favor y que la mejor manera de conseguirlo es colocar el mayor número de jueces afines. Con lo que el papel de restaurar la convivencia, que se atribuye a la justicia, cuando un ciudadano entiende que alguien ha conculcado un presunto derecho, queda difuminado entre tanta actuación política y tanto error judicial. Ante todo esto parece que reclamar más medios para la administración de justicia y mejor fórmula para la elección de los órganos de gobierno de este poder, no sea algo descabellado.

Tras la remodelación, ponerse a gobernar

Al ciudadano le llama profundamente la atención que en una situación de crisis económica grave como la que estamos viviendo, se reintroduzcan en el debate político cuestiones tales como el aborto, la eutanasia o la memoria histórica, siendo así que ni estaban en el programa electoral del PSOE, ni resultaba urgentes hasta antes del verano. Una legislatura dominada por la crisis económica y marcada por la insuficiencia de la mayoría parlamentaria del partido gobernante puede resultar muy desgastador para éste. Las apuestas de la nueva estructura de gobierno, ya se lean como opciones serias de fondo, ya se interpreten como pura mercadotecnia, no pueden contrarrestar dicho desgaste. Hace falta algo más.

Parece que el PSOE ha decidido dirigirse de nuevo a la fibra sensible de su electorado, a sus 'teclas afectivas', a los elementos simbólicos y emotivos. No es nada nuevo, por supuesto, introducir cuestiones culturales como modo de camuflar los temas económicos. Lo que sí puede ser novedoso en nuestro contexto es darse cuenta de que, paradójicamente, el PSOE está reproduciendo en España la estrategia de la derecha conservadora de otros países. Si en estos países se considera que la mayoría silenciosa reacciona y se

moviliza contra el aborto, en España se daría la situación inversa: existe una mayoría silenciosa de corte 'progresista' que reacciona y se moviliza favorablemente ante cuestiones como el aborto, la eutanasia o la memoria histórica.

Queda la duda de si este planteamiento resulta sensato y adecuado para enfocar la legislatura. Incluso podemos preguntarnos si no hay un error de cálculo en los analistas del PSOE, pues puede ocurrir que esta estrategia logre movilizar o espolear a sus bases, pero tenga un efecto contraproducente en el resto de la ciudadanía. En todo caso, no parece que los retos del momento en este inicio del curso político se jueguen en asuntos simbólicos o de imagen, sino que exigen mayor rigor y profundidad. ■